



Factura: 001-002-000022280



20201003001P00314



NOTARIO(A) WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN COTACACHI
EXTRACTO

Escritura N°:	20201003001P00314						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721339222	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727011965	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401261946	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		COTACACHI			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN COTACACHI

MSc. Dr. Willian Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201003001P00314

Factura No.: 001-002-000022280



NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DS BUSINESS DSBUSINESS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de COTACACHI, provincia de IMBABURA el día de hoy seis de Marzo del dos mil veinte, ante mí, DOCTOR WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO, NOTARIA PRIMERA del cantón COTACACHI, comparecen a constituir la compañía DS BUSINESS DSBUSINESS CIA.LTDA., el/la señor(a) SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de COTACACHI, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de COTACACHI, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de COTACACHI, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como



sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL	ECUATORIANA	SOLTERO	COTACACHI	
CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH	ECUATORIANA	SOLTERO	COTACACHI	
SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN	ECUATORIANA	SOLTERO	COTACACHI	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DS BUSINESS DSBUSINESS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es IBARRA provincia IMBABURA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE CADENAS DE RADIO, ES DECIR, LA REUNIÓN DE PROGRAMAS SONOROS Y SU TRANSMISIÓN A LOS AFILIADOS O SUSCRIPTORES POR EL AIRE, POR CABLE O POR SATÉLITE; TRANSMISIONES DE RADIO POR INTERNET (ESTACIONES DE RADIO POR INTERNET). INCLUYE LA TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADA CON TRANSMISIONES DE RADIO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE



LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA. REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD AÉREA. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN O ENTREGA DE MATERIALES O MUESTRAS DE PUBLICIDAD. ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA. OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P. ESTUDIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN (MERCADOS POTENCIALES), LA ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES CON EL OBJETO DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUIDOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS. ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICAS SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO SUS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS DE ESAS ENCUESTAS. CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIA A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A



SUSCRIPTORES. ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN DE DATOS INTEGRADOS CON EMISIONES DE TELEVISIÓN. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN PROGRAMAS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

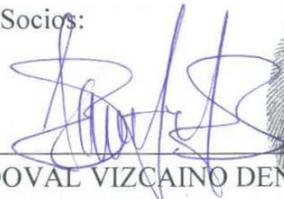
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL	196	196	196.00	196.00	0.00	0.00
CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH	8	8	8.00	8.00	0.00	0.00
SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN	196	196	196.00	196.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo



insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." f legible Veronica Morales. abogada Veronica Morales matricula diez guion dos mil dieciséis guion uno HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:




SANDOVAL VIZCAINO DENNY PAUL
CEDULA: 0401261946




CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH
CEDULA: 1727011965




SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN
CEDULA: 1721339222

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO

Identificación: 1001485240

MSc. Dr. Willian Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727011965

Nombres del ciudadano: CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CALDERON RAMOS ZOILA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI



N° de certificado: 201-308-91301



201-308-91301

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON RAMOS ZOILA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2011-11-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4443V3442

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN COTACACHI

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-09-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**

Nº **172701196-5**

IMBABURA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No.
 0003 - 117 CERTIFICADO No.
 1727011965 CÉDULA No.

CALDERON RAMOS BLANCA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTÓN: **COTACACHI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA:

DOY FE, que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido

05 MAR 2020

Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401261946

Nombres del ciudadano: SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL GUERRON ELISEO BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIZCAINO MARIA JUDITH ESMERALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI

N° de certificado: 203-308-91357



203-308-91357

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PARTICULAR** E3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANDOVAL GUERRON ELISEO BENJAMIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VIZCAINO MARIA JUDITH ESMERALDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **COTACACHI 2017-02-14**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-02-14**

000970182

000970182

000970182

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 040126194-6

APELLIDOS Y NOMBRES: **SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CARCHI TULCAN TULCAN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-01-16**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

ELECCIONES SECCIONALES Y OPCES **2019**

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA DE LA JURISDICCION

CERTIFICADO DE VOTACION **24 - MARZO - 2019**

0013 M 0013 - 177 0401261946

SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL

PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTON: **COTACACHI**

CIRCUNSCRIPCION: **SAGRARIO**

ZONA:

DOY FE, que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido

06 MAR 2020

Msc. Dr. Wilken Patricio Ruiz Maro

Nómina Primera del Cantón Cotacachi



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721339222

Nombres del ciudadano: SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANDOVAL VIZCAINO DENNYS PAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ VARGAS ROSA CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO - IMBABURA-COTACACHI-NT 1 - IMBABURA - COTACACHI



N° de certificado: 202-308-91225



202-308-91225

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1997-08-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 172133922-2



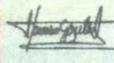

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANDOVAL VIZCAINO DENNIS PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ VARGAS ROSA CLARA

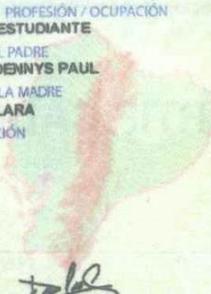
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2019-03-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-15

E133311222

008816728


DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0120 M JUNTA No.
 0120 - 061 CERTIFICADO No.
 1721339222 CÉDULA No.

SANDOVAL DIAZ DENNIS JOAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: CHILLOGALLO
 ZONA: 1




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

DOY FE, que esta fotocopia es igual al documento que me fue exhibido fs es

08 MAR 2020


 Msc. Patricia Ruiz Haro


 RESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
COTACACHI

MSC. DR WILLIAN PATRICIO RUIZ



R.U.C.: 1001485240001

FACTURA

No. 001-002-000022280

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0603202001100148524000120010020000222800000078510

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 06/03/2020 15:47:47.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0603202001100148524000120010020000222800000078510



WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO

NOTARIA PRIMERA - IMBABURA - COTACACHI

Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE Y GONZÁLEZ SUÁREZ (A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO DE COTACACHI)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: DENNY S SANDOVAL VIZCAINO

Identificación: 0401261946

Fecha Emisión: 06/03/2020

Guía Remisión:

Dirección

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES				280,00	0,00	0,00	0	280,00
		1	(2) CERTIFICACIÓN				3,58	0,00	0,00	0	3,58
		1	(3) CONSULTA DATOS				0,90	0,00	0,00	0	0,90

Información Adicional

Matrizador WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO
 NÚMERO DE LIBRO 20201003001P00314
 Email Cliente usuarionot02cotacachi
 CELULAR 0986872479

SUBTOTAL 12%	283,58
SUBTOTAL IVA 0%	0,90
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	284,48
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	34,03
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	318,51

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	318,51

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

Firmado digitalmente por WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO
 Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000203759, cn=WILLIAN PATRICIO RUIZ HARO
 Fecha: 2020.03.06 16:38:50 -05'00'

